

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63
VILLAVICIOSA DE ODÓN

PERSONAL

Transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2024 de modificación de la plantilla de personal 2024, en el siguiente sentido:

Creación de tres (3) plazas en la plantilla de personal, con cargo a la tasa de reposición de efectivos de 2024, con las siguientes características: 1 plaza de personal funcionario, escala Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, a adscribir a puesto de Jefe/a de Servicio de RRHH y Régimen Interior. 1 plaza de personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, con titulación de Ingeniero Superior Industrial y 1 plaza de personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, grupo A subgrupo A2, a adscribir a área de Mujer y Menor.

Que afectaría a las siguientes plazas de personal funcionario quedando como se refleja a continuación:

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	PLAZAS	SUBGRUPO	CLASE
ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICO SUPERIOR ADMON. ESPECIAL	13	A1	T. SUPERIOR
ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICO MEDIO ADMÓN ESPECIAL	13	A2	T. MEDIO
ADMON. GENERAL	TÉCNICA	TECNICO SUPERIOR ADMON. GENERAL	14	A1	T. SUPERIOR

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra el acuerdo de aprobación definitiva podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que sea procedente y estimen oportuno.

En Villaviciosa de Odón, a 2 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Juan Pedro Izquierdo Casquero.

(03/96/25)

